

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 0017

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EXPORTADORA MAREST C LTDA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CON LA DENOMINACION DE "EXPORTADORA MAREST C A"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION** - La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos, y transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada EXPORTADORA MAREST C LTDA en sociedad anónima con la denominación de EXPORTADORA MAREST C A, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el día 10 de febrero de 1985, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, Gerardo Otón Morán Ramírez, mediante Resolución No 86-2-1-101033 el 24 FEB 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No 6 L DI el 27 de febrero de 1986.

2.- **OTORGANTE** - Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Alfredo Garaycoa Ycaza, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL** - El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/32'500'000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/40'000'000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos.

5 - **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES** - La accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Christian Garaycoa Marín.

6 - **DENOMINACION Y PLAZO** - La denominación de la Compañía es EXPORTADORA MAREST C A y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

7 - **DOMICILIO** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

25103

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

8 - OBJETO SOCIAL - El objeto social de la compañía es el
 8.- OBJETO SOCIAL - La producción, procesamiento y exportación de
 especies bioacuáticas, tales como las de pesca
 blanca, mariscos moluscos, como por ejemplo calama-
 res, conchas, ostiones y también atún, corvinas, lan-
 gostas, dorados, pargos, robalos, etcétera. Así como
 también al cultivo, producción, procesamiento y expor-
 tación de otros productos nacionales tradicionales o no
 tradicionales. Para el perfecto cumplimiento de sus
 objetivos sociales, la compañía podrá construir y equi-
 pará sus laboratorios para la producción de larvas -
 comprar o vender bienes muebles e inmuebles tanto ur-
 banos como rústicos, limitar sus dominios, adquirir y
 transferir derechos reales y personales, importar y
 exportar los siguientes bienes, siempre que sean deter-
 minados al cumplimiento de los fines perseguidos por
 la compañía, vehículos, maquinarias e instalaciones para
 la fertilización, desove, procesamiento y maduración de
 larvas y la industrialización de productos o toda clase
 de productos químicos necesarios para sus objetivos
 de producción, materias primas, productos semielaborados
 industrializados, fletar naves áreas o marítimas, y
 en general podrá adquirir derechos y contraer obliga-
 ciones relacionados con su objeto social. Celebrando
 todo acto o contrato para el efecto mencionado.

9.- CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía es
 de \$7.400.000,00 dividido en cuarenta mil accio-
 nes ordinarias y nominativas de \$180.000,00.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL - La compañía es
 gobernada por la Junta General de Accionistas y es ad-
 ministrada por el Gerente General y/o el Presidente.
 Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial
 el Gerente General.

Guayaquil, marzo 4 de 1986

Miguel Martínez Dávalos
 SECRETARIO GENERAL